



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL
B. AUTORIDADES Y PERSONAL
B.2. Oposiciones y Concursos
AYUNTAMIENTO DE BÉJAR (SALAMANCA)

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2018, de la Alcaldía del Ayuntamiento de Béjar (Salamanca), por la que se corrige la Resolución de 21 de agosto de 2018, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2018.

Advertido error en la Resolución n.º 1754, de fecha 21 de agosto de 2018, por la que se aprobó la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Béjar para el año 2018, en cuanto a que algunas de las plazas vacantes se recogen tanto en apartado de turno libre, como en el de promoción interna.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, mediante Resolución 1945, de fecha 18 de septiembre de 2018, se ha procedido a la rectificación de la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2018, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

TURNO LIBRE

DENOMINACIÓN	GRUPO	VACANTES
1. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		
1.1 SUBESCALA TÉCNICA		
- Técnico Superior Administración General	A1	1
1.2. SUBESCALA ADMINISTRATIVA		
- Administrativos	C1	2
1.3. SUBESCALA AUXILIAR		
- Auxiliar Administrativo	C2	1
- Auxiliar Servicios Múltiples (Casa Consistorial)	C2	1
2. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL		
2.1 SERVICIOS ESPECIALES		
2.1.1. POLICÍAS		
- Policía Local	C1	3
2.1.2. PERSONAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS		
- Conductor Bombero	C2	1



DENOMINACIÓN	GRUPO	VACANTES
2.1.3. PERSONAL COMETIDOS ESPECIALES		
- Recaudador Ejecutivo	C1	1
- Auxiliar notificador, cobrador y servicios múltiples	C2	1
- Auxiliar Notificador	E	1
2.1.4. PERSONAL DE OFICIOS		
- Encargado de Obras	C1	1
- Encargado de Jardines	C2	1
- Encargado de Deportes	C2	1
- Coordinador de Deportes	C2	1
- Encargado de Almacén	C2	1
- Oficial de Jardines	C2	1
- Oficial de centrales y Servicios Eléctricos	C2	1
- Oficial Cementerio	C2	1

PROMOCIÓN INTERNA

1. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		
1.1 SUBESCALA ADMINISTRATIVA		
- Administrativo de Administración General	C1	1
2. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL		
2.1 SUBESCALA TÉCNICA		
2.1.1 TÉCNICOS AUXILIARES		
- Técnicos Apoyo Administrativo	C2	9
2.2 SERVICIOS ESPECIALES		
- Oficial de Policía Local	C1	2

**TRABAJADORES SUJETOS A LEGISLACIÓN LABORAL**

DENOMINACIÓN	GRUPO	PLAZAS
Arquitecto	A1	1
Responsable Arch., Bibliot., Mus, y Of. Tur.	A2	1
Técnico de Medio Ambiente	A2	1
Técnico Medio ambiente - Administrativo	A2	1
Técnico promoción y empleo administrativo	A2	1
Delineante Administrativo	C1	1
Administrativos Servicios Económicos	C1	3
Auxiliar Administrativo	C2	4
Aux. administrativo Serv. Económicos	C2	1
Cabo Bombero	C2	1
Conductor Bombero	C2	8
Oficial Vías y Obras	C2	1
Oficial Fontanero-Albañil	C2	1
Aux. Arch., Bibl., Mus., y Of. Tur.	C2	5
Oficial Mecánico-Tornero-Cerrajero	C2	1
Conductor Autobús	C2	1
Auxiliar instalaciones Deportivas	E	1
Auxiliar Vías y Obras	E	1
Auxiliar Limpieza edificios	E	1
Ayudante Punto Limpio	E	1
Ayudante Cementerio	E	1
Auxiliar Comunicación	E	1

Béjar, 18 de septiembre de 2018.

El Alcalde,
Fdo.: ALEJO RIÑONES RICO